

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****12246** *RICARDO LOZANO SANTOS*

Hago saber: Que en ejecución 348/09 del Juzgado de lo Social nº 1 de Mieres seguida a instancia de la Fundación Laboral de la Construcción del Principado de Asturias contra Ricardo Lozano Santos, sobre ordinario, se ha dictado auto de fecha 16 de abril 2010 en el que se declara al ejecutado Ricardo Lozano Santos en situación de insolvencia total, por el importe de 647'22 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artº 274.5 de la LPL, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Mieres, 16 de abril de 2010.- Secretario Judicial.

ID: A100026209-1